

AGUCIM-IP-02-22

OBJETO

FASE 1 REHABILITACION SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA.

A los (20) días del mes de octubre de dos mil Veintidos (2022), se reunieron en las instalaciones de la entidad, el comité evaluador, con el fin de revisar las propuestas presentadas para el proceso **No. AGUCIM-IP-01-22**, una vez surtida la etapa de evaluación procede a verificar.

El comité evaluador deja constancia que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección para el cierre y entrega de propuestas, se presentó un (1) proponente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador procede a realizar la verificación jurídica, financiera y de experiencia de las propuestas presentadas.

PROPONENTE No. 1	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO/ HABILITADO	NO
CONSTRUCCIONES SUAREZ PZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

La Entidad evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones.

En la evaluación de las ofertas, La Entidad, realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	500
2	ELEMENTO DE CALIDAD	400
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4	OTORGAMIENTO DE INCENTIVAR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON	10

	DISCAPACIDAD	
PUNTAJE TOTAL		1010

RESUMEN DE PONDERACIÓN								
No	NOMBRE	COMPONENTE A	COMPONENTE B	COMPONENTE C	INCENTIVO A LA IND. NACIONAL	FACTOR PRECIO	OTORGAMIENTO DE INCENTIVAR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES SUAREZ PZ SAS	100	100	0	100	500	0	800